REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
06 JUL 2018
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 06 JUL 2018

DECRETO EXENTO N° 2326 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Art. 10 J)** El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Certificado de Recepción Conforme emitido por el director(a) del establecimiento, certificando que el servicio se prestó sin problemas durante el mes de Junio 2018

CONSIDERANDO:

Qué; La urgencia de pagar a Transportista Escolar por el Traslado de niñas y niños del sector Santa Delfina a Colegio Ajial en el mes de Junio 2018.

Qué, El servicio de transporte escolar se realizó sin problemas durante el mes de Junio 2018

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar el pago del servicio prestado por el mes de Junio 2018 con el proveedor indicado aun cuando no exista un vínculo contractual expreso o perfeccionado administrativamente.

DECRETO:

1° PAGUESE, Al Proveedor **OSVALDO GUTIERREZ MORENO E.I.R.L. RUT 76.642.217-9** Por "Transporte Escolares a Colegio Ajial por el mes de Junio 2018, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de $560.000 pesos.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 007 Pasajes, fletes y bodegaje por un monto de $560.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO

GERARDO BAYER TORRES